



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3122] [8L/5300-3123]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento sobre tramitación.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a la vista del acuerdo de la Mesa de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, de 17 de marzo de 2014, por el que considera que las preguntas números 8L/5300-3122 y 8L/5300-3123 deben ser objeto de debate y conocimiento por la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento, ha acordado lo siguiente:

1.º Encomendar la tramitación de las preguntas números 8L/5300-3122 y 8L/5300-3123 a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

2.º Dar traslado del presente acuerdo a las Presidencias de las Comisiones de Sanidad y Servicios Sociales, y de Economía, Hacienda y Empleo.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.